
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.533.314
NIETO GARZON
GLORIA CECILIA
gloria c Nieto
16-AGO-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
1.66
O+
F
03-DIC-1982 BOGOTA D.C.
REGISTRADOR NACIONAL



PERFIL

Me caracterizo por ser una mujer comprometida, responsable con mis obligaciones, con excelentes relaciones interpersonales, responsable. Con buena presentación personal, honesta, espontanea, con buenas costumbres, emprendedora, respetosa, receptiva dispuesta asumir nuevos retos.

CONTACTO

Teléfono:
313 4240512

Correo electrónico:
Gloriacecilian@gmail.com

Dirección:
calle 16 H # 96 G 84.
Bogotá D.C Barrio centro
Fontibón

GLORIA CECILIA NIETO GARZON

EDUCACIÓN

Básica Primaria:
GIMNASIO CÁCERES
Fecha: 2021

Manipulación de alimentos:
Fecha: Agosto 5 del 2023

Curso especial en primeros auxilios con énfasis en primera infancia Fecha: septiembre 19 del 2023

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA.
Dirección: Calle 23 No. 106-56 Bogotá
Cargo: servicio de higiene
Jefe Inmediato: Juan Carlos Fique Correa
Tiempo Laborado: 15/05/2021 al 30/04/2024
Teléfono: 7186129

REFERENCIA PERSONAL

Lilibeth Sobrino Charry
Cel: 3105572825

Teresa Rodríguez
Cel: 3212575429

REFERENCIA PERSONAL

Claudia Bernal
Cel: 3123041174

GIMNASIO CÁCERES

Resolución No 1053 del 15 de marzo de 2007
NIT 80268005-9

La institución educativa Gimnasio Cáceres establecimiento educativo de carácter privado, autorizado como institución para la prestación de bachillerato por ciclos para jóvenes en extra edad y adultos mediante resolución No. 1053 del 15 de marzo de 2007.

CERTIFICA

Que, NIETO GARZÓN GLORIA CECILIA identificado con CC No. 39.533.314 de BOGOTÁ , cursó y aprobó en nuestra Institución el ciclo II (CLEI 4° - 5°) los cuales corresponden a los grados aprobados de 4° y 5° de Primaria. Con el método de ciclo.

El presente Certificado se expide a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

Alexander Cáceres Simbaqueba
C. C. No. 80.268.005 de Bogotá.
Rector

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA CECILIA NIETO GARZON

Con Cédula de Ciudadanía No. 39533314

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E.)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

93477533 - 15/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94150012609536CC39533314C.

PRIMER RESPONDIENTE
Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

GLORIA CECILIA NIETO GARZON

CC 39533314

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 05 de Febrero de 2023

SBI-20234980499492

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que **Gloria Cecilia Nieto Garzón**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.533.314** de Bogotá, presto sus servicios a la Fundación desde el 18 de Enero del 2023 hasta el 05 de Diciembre del 2023, realizando las actividades como Personal de Aseo e Higiene en el Jardín Infantil Emanuel, con contrato de prestación de servicios, con un valor mensual de $ 1.873.750 pesos m/ct.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Nota: Cualquier confirmación se brindará en el 4219307

Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Powered by CamScanner

Fundación Manos Unidas de Colombia

Personería Jurídica S0025228 de 2005

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA,** identificada con NIT No.: 900026353-2, se permite certificar que **GLORIA CECILIA NIETO GARZÓN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.533.314, presta sus servicios a nuestra entidad desde el 15 de Mayo de 2020 hasta el 12 de Mayo de 2021, realizando las actividades en el cargo de **SERVICIOS GENERALES,** con contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).

JUAN CARLOS FIQUE
Representante Legal

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Powered by CamScanner

Fundación Manos Unidas de Colombia

Personería Jurídica S0025228 de 2005

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA,** identificada con NIT No.: 900026353-2, se permite certificar que **GLORIA CECILIA NIETO GARZÓN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.533.314, presta sus servicios a nuestra entidad desde el 15 de Mayo de 2020 hasta el 30 de Diciembre de 2020, realizando las actividades en el cargo de **SERVICIOS GENERALES,** con contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los doce días (12) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

JUAN CARLOS FIQUE
Representante Legal

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que **Gloria Cecilia Nieto Garzón**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.533.314** presto sus servicios a la Fundación desde el 07 del mes de Junio del 2021 hasta el 30 de Junio del 2022, realizando las actividades como Personal de Aseo e Higiene en el Jardín Infantil San Pablo, devengando un valor mensual de un millón seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintisiete PESOS M/CTE ($1.656.427) con contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022).

Nota: Cualquier confirmación se brindará en el 4219307

Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Powered by CamScanner

Bogotá, 30/04/2024

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Gloria cecilia Nieto Garzon, identificado(a) con número de cédula 39533314 expedida en Bogota, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Gloria cecilia Nieto Garzon

Firma: Gloria c Nieto

Documento de identidad: 39533314 Bta

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:58:19 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39533314**

Apellidos y Nombres: **NIETO GARZON GLORIA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de abril de 2024, a las 13:41:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39533314
Código de Verificación	39533314240430134104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246166624

PIB
13:50:29

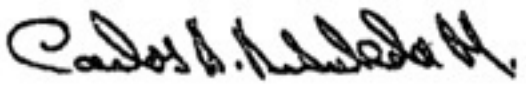
Bogotá DC, 30 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA CECILIA NIETO GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39533314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GLORIA CECILIA NIETO GARZON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39533314** de ENGATIVA

(TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2024 06:06:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39533314 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91684104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:42 horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39533314,** Apellidos y Nombres **NIETO GARZON GLORIA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA CECILIA NIETO GARZON

Con Cédula de Ciudadanía No. 39533314

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACION HIGIENICA DE ALIMENTOS.

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

92093300 - 02/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002797930CC39533314C.

Powered by CamScanner

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS

CERTIFICADO MÉDICO No. 6911061

Centro Medico Zona In Local 100 EPS Sanitas - NIT. 9010[illegible]13
Calle 54 # 28-10.Teléfono: 3759000
Nombre: GLORIA CECILIA NIETO GARZON
Identificación: CC 39533314 - Sexo: Femenino - Edad: 59 Años

BOGOTA D.C.
16/09/2023, 08:32:48
Contrato E.P.S Sanitas: 10-6674211-1-1

CERTIFICADO MÉDICO

Certifico que el paciente asistió en el día de hoy a la consulta médica, durante la cual no se evidencia impedimento físico o patología de tipo infecto-contagiosa que le impida convivir en comunidad y realizar las actividades laborales y físicas correspondientes a su edad.

EPS Sanitas
CENTRO MÉDICO ZONA IN
NIT 800.251.440-6
AV. CALLE 13 No. 65 - 21 LOCAL 100
TELÉFONO : 5895440

MÉDICO

Monica V. Fonseca Sanabria
Medico General
C.C. R.M. 1016040178

Monica Viviana Fonseca Sanabria - Medicina General **Original**
CC 1016040178 - RM. 1016040178

- Impreso: 16/09/2023, 08:32:55

Impresión realizada por: mvfonseca

Powered by CamScanner